

USO INFORMA 30-2017

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

USO se posiciona ante la posible supresión del Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía

Ante las informaciones que nos llegan, sobre la decisión “unilateral” del equipo de gobierno de la UEx, de presentar en el próximo Consejo de Gobierno, a celebrar previsiblemente el 7 de noviembre, la propuesta de supresión para el próximo curso académico 2018/19 de la titulación de Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía, desde **USO** queremos participar a la Comunidad Universitaria lo siguiente:

1. Se trataría de suprimir una de las pocas titulaciones con atribuciones profesionales, es decir, es requisito imprescindible estar en posesión de la titulación para trabajar como profesional de la topografía.
2. Creemos que sería un lamentable error su supresión, no en vano, la profesión de topógrafo es imprescindible su intervención, por ejemplo, en la obra civil que se lleve a cabo por parte de las Administraciones Públicas, así como en la gestión catastral y de la propiedad, con una relación muy directa con las oficinas del Registro de la Propiedad y del Notariado.
3. Es obvio que la profesión de topógrafo, a causa de la grave crisis (2007-2017) tuvo y tiene una baja demanda, y desde **USO** apostamos por la sensatez que mostró el Rector, cuando en distintas ocasiones y foros mencionó aquello que *la UEx no puede estar a las modas* en lo que se refiere a las titulaciones que se impartan en la Universidad. Por otra parte, es de general conocimiento el que la oferta de obra comienza a incrementarse y, según las últimas previsiones, continuará en línea ascendente en los próximos años. De hecho, otras titulaciones que pasaron por momentos críticos, como el Grado de Matemáticas o el Grado de Física, hoy en día se han recuperado.
4. Actualmente, la titulación de Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía acaba de superar una acreditación oficial que ha considerado que cumple los estándares de calidad y que puede seguir siendo impartida como título oficial durante 3 años más.



USO INFORMA 30-2017

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

5. Creemos que sería un despropósito, difícilmente argumentable, que todas las horas de trabajo realizado con una gran dedicación que culminaron en la consecución de la acreditación pertinente se tiren por la borda sin más. Desde **USO** somos partidarios, contrariamente, en aprovechar el trabajo realizado con la sensatez y medida necesaria, valorando en su justa medida la acreditación conseguida, aprovechándola hasta su renovación.
6. Es notorio que al pertenecer la gran mayoría del profesorado que imparte la titulación a los Cuerpos Docentes, el coste de la misma es casi nulo. No llegamos a comprender desde **USO**, y suponemos que desde el resto de la comunidad universitaria, como contando con el activo del profesorado, de gran experiencia, como recurso permanente de la UEx, así como los necesarios recursos materiales, no se aprovechan como se debiera.
7. En el Centro Universitario de Mérida, en este momento, se ofertan cinco titulaciones de Grado (cuatro ingenierías y enfermería), con el cierre de una de ellas, única en Extremadura y, además, con atribuciones profesionalizantes, supondría una pérdida irreparable para el Centro Universitario, dada su significación.
8. Los estudios de Topografía se han venido impartiendo en Mérida desde los últimos 36 años (fue la 3ª Escuela de Topografía de España), con lo que su cierre supondría un hito negativo de especial significado para la ciudad.

Por todo lo anteriormente expuesto, desde **USO** solicitamos del Rector de la UEx y su equipo de gobierno, reconsidere su decisión y desde el debate crítico y constructivo, así como con la sensatez debida y siendo ecuanime, rectifique y opte por mantener el Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía, dando un periodo de transición igual al periodo otorgado en la acreditación del título.

Recibe un cordial saludo,
Sección Sindical de **USO**
Universidad de Extremadura
POR UNA UEx SIN DISCRIMINACIÓN
POR UNA UEx TRANSPARENTE

